

	POLITICA DE TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 17025:2017	Código	POL008
		Revisión	00
		Vigencia	09/03/18
		Página	1 de 3

Contenido

- 1- Objetivo
- 2- Alcance
- 3- Definiciones
- 4- Abreviaturas
- 5- Referencias documentales
- 6- Responsabilidades
- 7- Descripción
- 8- Documentos relacionados

Modificado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de entrada en vigencia:
Dirección de Acreditación de Laboratorios	Comité de Calidad	Secretaría Ejecutiva	09/03/18

1- OBJETIVO

Describir la metodología adoptada por el ONA para llevar a cabo la transición a la Norma ISO/ IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

2- ALCANCE

Lo descrito en este documento aplica a los Laboratorios de ensayo y calibración para llevar a cabo la transición de las acreditaciones otorgadas o en proceso a los Laboratorios de ensayo y calibración con la norma NP-ISO/IEC 17025:2006 a la nueva versión de la norma ISO/IEC 17025:2017

3- DEFINICIONES

N/A

4- ABREVIATURAS

DAL: Dirección de Acreditación de Laboratorios

MD: Documento Mandatorio

ONA: Organismo Nacional de Acreditación

OEC`s: Organismos de Evaluación de la Conformidad

5- REFERENCIA DOCUMENTALES

Norma ISO/IEC 17011 Evaluación de la conformidad — Requisitos de evaluación para los organismos que realizan acreditación de organismos de evaluación de la conformidad (vigente).

Norma ISO/IEC 17025:2017 Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración

6- RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades por el cumplimiento de este procedimiento están establecidas en el cuerpo del documento.

El presente documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

	POLITICA DE TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 17025:2017	Código	POL008
		Revisión	00
		Vigencia	09/03/18
		Página	2 de 3

7- DESCRIPCION

El 01 de diciembre del 2017 la Organización Internacional de Normalización, ISO por sus siglas en inglés, publicó la norma ISO/IEC 17025:2017.

Período de transición: La Asamblea General de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC, por sus siglas en inglés, emitió la resolución GA 20.15, la cual establece un periodo de transición de tres años. La fecha límite para demostrar la conformidad con los requisitos de la nueva versión de la norma ISO/IEC 17025 es 01 de diciembre del 2020. Lo anterior, implica que antes de dicha fecha los laboratorios acreditados deben haber demostrado el cumplimiento con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Plan de transición Con base a un análisis sobre las necesidades de preparación, la Dirección de Acreditación de Laboratorio (DAL) ha realizado un plan de transición a la nueva versión de la Norma ISO/IEC 17025:2017 que se detalla a continuación:

Etapa	Periodo	Detalle
1) Actualización del Esquema de Acreditación	2018-01-15 al 2018-12-20	Actualización de documentación aplicable. Capacitación de técnicos del ONA, evaluadores líderes, en entrenamiento, expertos técnicos, miembros de comisiones técnicas y técnicos de organismos relacionados.
2) Recepción de solicitudes de acreditación inicial, re acreditación y solicitudes de ampliación.	2019-01-01	A partir del 01 de enero del 2019 , todas las solicitudes de acreditación inicial, reacreditación o de ampliación serán de acuerdo a la norma ISO/IEC 17025:2017.
3) Evaluaciones de los laboratorios de ensayo y calibración bajo la norma ISO-IEC 17025:2017	2019-04-01	A partir del 01 de abril del 2019 , todas las evaluaciones del ONA iniciales, vigilancias, extraordinarias, ampliaciones y reevaluaciones se deben realizar con la norma ISO/IEC 17025:2017. Los laboratorios que no cierren las no conformidades y observaciones para el 01 de noviembre del 2020 , no han completado el proceso de transición de forma efectiva, serán cancelados/suspendidos.
4) Emisión de Nuevos Certificados de Acreditación	Fecha límite 2020-11-28	La fecha máxima para la toma de decisión, y emisión de nuevos certificados será el 28 de noviembre del 2020.

	POLITICA DE TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 17025:2017	Código	POL008
		Revisión	00
		Vigencia	09/03/18
		Página	3 de 3

8- DOCUMENTOS RELACIONADOS.

CRI008 Criterios para la Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración.

RG001 Reglamento General de Acreditación